

# Resolución N° 4882/12

## GESTION HUMANA Y RECURSOS MATERIALES

Fecha de Aprobación: **5/11/2012**  
Nro. de Expediente: **5112-001496-11**

Tema: **LLAMADOS**

Resumen: **Se establece la lista de prelación resultante del Concurso Abierto de oposición y méritos N° 733-P2/11, oportunamente dispuesto, para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 5211, INGENIERO/A CIVIL, 5214, INGENIERO/A QUIMICO/A, con destino a la Unidad de Ordenamiento Territorial, División Planificación Territorial, Departamento de Planificación.**

Montevideo, 5 de Noviembre de 2012.-

VISTO: la Resolución N° 362/12, de fecha 23 de enero de 2012;

RESULTANDO: 1°.) que por la misma se autorizó al Servicio de Administración de Gestión Humana a realizar un llamado a Concurso Abierto de Oposición y Méritos para confeccionar una lista de prelación para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 5211, INGENIERO/A CIVIL, 5214, INGENIERO/A QUIMICO/A, perteneciente al Escalafón Profesional y Científico, Subescalafón Profesional y Científico Grupo 2, Nivel de Ingreso, con destino a la Unidad de Ordenamiento Territorial, División Planificación Territorial, Departamento de Planificación; 2°.) que de acuerdo al Acta final elaborada por el Tribunal actuante, aprobaron 2 (dos) ciudadanos cuya lista de prelación luce a fs. 44;

3°.) que el Equipo Técnico Asesoría Jurídica de Gestión Humana y Recursos Materiales informa que todo el procedimiento se desarrolló conforme a derecho;

4°.) que la División Administración de Personal de manifiesta de conformidad; CONSIDERANDO: que la Dirección General del Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales estima pertinente el dictado de resolución que autorice la nominación de los ciudadanos del listado de prelación citado;

LA INTENDENTA DE MONTEVIDEO

RESUELVE:

1°.- Establecer la lista de prelación resultante del Concurso Abierto de oposición y méritos N° 733-P2/11, dispuesto por Resolución N° 362/12, de fecha 23 de enero de 2012, para cubrir futuros cargos de ingreso a la Carrera 5211, INGENIERO/A CIVIL, 5214, INGENIERO/A QUIMICO/A, perteneciente al Escalafón Profesional y Científico, Subescalafón Profesional y Científico Grupo 2, Nivel de Ingreso, con destino a la Unidad de Ordenamiento Territorial, División Planificación Territorial, Departamento de Planificación, que tendrá una vigencia de 2 (dos) años a partir de la presente Resolución:

Posición	Nombre	C.I. N°
1	FABIAN RODRIGUEZ	4.139.605

2°.- Establecer que los ingresos se harán según las necesidades de la Administración, realizándose previamente las pruebas psicolaboral y médica, que tienen carácter eliminatorio, en un todo de acuerdo con lo estipulado en las bases del presente concurso, y por el término de 6 (seis) meses, en un período de prueba y sujetos a evaluación de desempeño, pudiendo la Administración rescindir el contrato en caso de evaluación no satisfactoria.-

3°.- Comuníquese a la Secretaría General; a la División Administración de Personal; a los Servicios de Administración de Gestión Humana y de Planeamiento y Desarrollo de Gestión Humana; y pase a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, para la notificación correspondiente.-

**ANA OLIVERA**, Intendente de Montevideo.-

**RICARDO PRATO**, Secretario General.-

